



OFICIOS DE EXCEPCIÓN



DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-

**OFICIALÍA MAYOR**

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021

Nº DE COMITÉ: VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS

SOLICITA: TALLER MECÁNICO

PARA UTILIZARSE EN: N/E 624 CAMION COMPACTADOR

ASIGNADO :A LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y SANIDAD

PARTIDA PRESUPUESTAL: 040601 03050702 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

**DIREC. DE REC. MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL**



CUADRO COMITE: 153
SESION DE COMITE: 22da Sesión
FECHA SESION COMITE: 17/06/2021

JIMENEZ AUTOCAMIONES S.A. DE
C.V.

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CONTADO	
1	SERVICIO DE CONSERVACIÓN	0	\$0.00	\$0.00
2	FILTRO COMBUSTIBLE MERCEDEZ	1	\$ 364.76	\$ 364.76
3	FILTRO ACEITE 906	1	\$ 295.96	\$ 295.96
4	FILTRO VENTILACION UNIDAD PRINC	1	\$ 459.59	\$ 459.59
5	FILTRO DE AIRE DE SEGURIDAD	1	\$ 363.00	\$ 363.00
6	FILTRO	1	\$ 1,549.57	\$ 1,549.57
7	ACEITE DIESEL SAE 15W40 API CK-	27	\$ 50.40	\$ 1,360.80
8	ELEMENTO FILTRO 7 MICRAS RECOR	1	\$ 1,131.00	\$ 1,131.00
9	SERVICIO DE CONSERVACION	3.5	\$ 500.00	\$ 1,750.00
10	TANQUE SECUNDARIO NO CARGA AIRE	0	\$0.00	\$0.00
11	ABRAZADERA DE PLASTICO NEGRO	15	\$ 4.66	\$ 69.90
12	TANQUE DE AIRE SISTEMA HIDRAHU	1	\$ 1,542.00	\$ 1,542.00
13	001063/SELLO	1	\$ 120.00	\$ 120.00
14	JUEGO CARTUCHO DESECADOR SISTEM	1	\$ 1,228.00	\$ 1,228.00
15	UNIDOR 32PTC-4	1	\$ 111.00	\$ 111.00
16	DIAGNOSTICAR FALLA Y CAMBIAR TANQUE DEL AIRE /COMPRESOR POR GARANTIA	2.5	\$ 500.00	\$ 1,250.00
17	CAMBIAR FILTRO SECADOR	1	\$ 500.00	\$ 500.00
18	RECLAMACION DESEO SOLICITUD DE	0	0.00	0.00
19	MATERIALES DIVERSOS	1	\$ 150.00	\$ 150.00

Fundamentado en la fracción XIII del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima

SUBTOTAL \$12,245.58
IVA \$1,959.29
TOTAL \$14,204.87



FOLIO NO. 0237/2021.

FECHA:	COLIMA, COL; A 10 DE JUNIO 2021.
DEPENDENCIA:	TALLER MECÁNICO
BENEFICIARIO:	JIMENEZ AUTOCAMIONES SA DE CV

PARTIDA PRESUPUESTAL	VALOR	CONCEPTO
04-06-01 03-05-07-02 Reg.- 0405 000237 Beneficiario.- 004510 Fecha.- 10/06/2021	\$ 14,204.87	CORREGIR FRENOS EN SISTEMA DE AIRE PARA COMPACTADOR FREIGHTLINER MODELO. 2020 CON N/E 624 PLACAS FE8686A ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y SANIDAD SUBTOTAL \$12,245.58 IVA \$1,959.29 TOTAL \$14,204.87
TOTAL	\$ 14,204.87	
	Valor con Letra:	(CATORCE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 87/100 M.N.)

SOLICITA TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA DIRECTOR DE TALLER MECANICO	AUTORIZA LAE. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL OFICIAL MAYOR	AUTORIZA L.A.F. CARLOS ARMANDO ZAMORA TESORERO MUNICIPAL
Vo. Bo LAE. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL OFICIAL MAYOR	Vo. Bo C.P. MARÍA CRISTINA GONZALEZ MÁRQUEZ CONTRALORA MUNICIPAL	Vo. Bo C.P. ANDREA JUÁREZ CRUZ DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTABILIDAD

ANEXOS

1 -OFICIO	3 - REPORTE DE FALLA	5 -
2 -PRE-FACTURA 2539	4 -	6 -



JIMENEZ AUTOCAMIONES S.A. DE C.V.
JAU000120468



Distribuidor Autorizado de las marcas
Freightliner y Mercedes-Benz
Vehículos, Servicio, Refacciones y
Accesorios
Freightliner y Mercedes Benz

PRE-FACTURA

Nombre: MUNICIPIO DE COLIMA
Direccion: TORRES QUINTERO # 85
CENTRO
COLIMA
COLIMA 28000
RFC: MCC620101LH3
Telefono: 01(312) 316 3370
Mail: taller.presupuestoscolima@hotmail.com;jgalindo@ji

Sírvese indicar al efectuar pagos y en la correspondencia:		
Docto. núm.		2539
Fecha	Núm. cliente	Página
10/06/2021	CC000001 / 1843	1

Placas	Núm. de chasis/serie	Año/Modelo	Modelo	Fecha/hora de recepción
FE8686A	3ALACYF33LDMC5638	2020	M2106 52K 6X2	0.00
Km/millas	Núm. motor	Núm. de orden	Color	Fecha de venta
52110 KM	926984U1282498	40 15934	BLANCO	
Pirámide	Ultimo servicio	Fecha/km	Eco	Asesor
	22/01/2021	26719 KM	624	DeIA
				Fecha/hora de entrega
				0.00

Pos.	Prestaciones y suministros			Importe
	No. Trabajo/No. Parte	Texto/Descripción	Tiempo/Cantidad	Valor Unitario
1	T Mantenimiento	SERVICIO DE CONSERVACIÓN	0.00	0.00
2	PTA0000901551	FILTRO COMBUSTIBLE MERCEDEZ 26101700	1.00	364.76
3	PTA9061800209	FILTRO ACEITE 906 26101700	1.00	295.96
4	PTA8PN10G36000006	FILTRO VENTILACION UNIDAD PRINC 26101700	1.00	459.59
5	PTDNP616400	FILTRO DE AIRE SEGURIDAD 40161505	1.00	363.00
6	PTFGAF26424	FILTRO 40161505	1.00	1,549.57
7	ETMEA9892TL	ACEITE DIESEL SAE 15W40 API CK- 15121501	27.00	50.40
8	PTRMR61709	ELEMENTO FILTRO 7 MICRAS RACOR 26101700	1.00	1,131.00
9	L 00JA5601	SERVICIO DE CONSERVACION	3.50	500.00
10	T Requerimiento de	TANQUE SECUNDARIO NO CARGA AIRE	0.00	0.00
11	PTWUR005021810	ABRAZADERA DE PLASTICO NEGRO 31162414	15.00	4.66
12	PT12-18860-000	TANQUE DE AIRE SISTEMA HIDRAHU 26101700	1.00	1,542.00
13	PTDDEA0249972148	001063/SELLO 26101700	1.00	120.00
14	PTTDAR950011	JUEGO CARTUCHO DESECADOR SISTEM 25171700	1.00	1,228.00
15	PZ32PTC-4	UNIDOR 32PTC-4 26101700	1.00	111.00
16	L 00JA3001	DIAGNOSTICAR FALLA Y CAMBIAR TANQUE DEL AIRE/COMPRESOR POR GARANTIA	2.50	500.00
17	L 00JA3001	CAMBIAR FILTRO SECADOR	1.00	500.00

Datos del Emisor:	Expedido en:	Mano de obra	\$
JIMENEZ AUTOCAMIONES S.A. DE C.V BLVD. CARLOS DE LA MADRID BEJAF602 CENTRO COLIMA COLIMA JAU000120468	JIMÉNEZ AU BLVD. CARL CENTRO COLIMA COLIMA 3123163372	Refacciones	\$
	28000	Lubricantes	\$
		Otros	\$
		T.O.T.	\$
		DESCUENTO:	\$
		Importe Retención	\$
		Subtotal	\$
		I.V.A.	\$
		Total	\$

Condiciones:
* Favor de verificar los datos de facturación pues cualquier cambio tendrá un costo.
* No se aceptan cambios ni devoluciones.
* No se aceptan cheques ni pago con tarjeta American Express.

Indique el Uso de CFDI:

- G01 Adquisición de mercancías
 G03 Gastos en general
 P01 Por definir

- PPD
 Método Pago

ACEPTO PRE-FACTURA

MUNICIPIO DE COLIMA



JIMENEZ AUTOCAMIONES S.A. DE C.V.
JAU000120468



Distribuidor Autorizado de las marcas
Freightliner y Mercedes-Benz
Vehículos, Servicio, Refacciones y
Accesorios
Freightliner y Mercedes Benz

PRE-FACTURA

Nombre: MUNICIPIO DE COLIMA
Direccion: TORRES QUINTERO # 85
CENTRO
COLIMA
COLIMA 28000
RFC: MCC620101LH3
Telefono: 01(312) 316 3370
Mail: taller.presupuestoscolima@hotmail.com;jgalindo@ji

Sírvasse indicar al efectuar pagos y en la correspondencia:		
Docto. núm.		2539
Fecha	Núm. cliente	Página
10/06/2021	CC000001 / 1843	

Placas FE8686A	Núm. de chasis/serie 3ALACYF33LDMC5638	Año/Modelo 2020	Modelo M2106 52K 6X2	Fecha/hora de recepción 0.00
Km/millas 52110 KM	Núm. motor 926984U1282498	Núm. de orden 40 15934	Color BLANCO	Fecha de venta
Pirámide	Ultimo servicio 22/01/2021	Fecha/km 26719 KM	Eco 624	Asesor DeIA
				Fecha/hora de entrega 0.00

Pos.	Prestaciones y suministros				Importe
	No. Trabajo/No. Parte	Texto/Descripción	Tiempo/Cantidad	Valor Unitario	
18	T Procupación del	Reclamación Deseo Solicitud de	0.00	0.00	
19	P TMA2DIV	MATERIALES DIVERSOS 26101700	1.00	150.00	150.00
Cant Letra (Catorce Mil Doscientos Cuatro Pesos 87/100 M.N.)					

Renovada



Datos del Emisor: JIMENEZ AUTOCAMIONES S.A. DE C.V BLVD. CARLOS DE LA MADRID BEJAF602 CENTRO COLIMA COLIMA JAU000120468	Expedido en: JIMENEZ AUTOCAMIONES BLVD. CARLOS DE LA MAC CENTRO COLIMA COLIMA 3123163372	Mano de obra \$ 3,500.000
		Refacciones \$ 7,234.78
		Lubricantes \$ 1,360.80
		Otros \$ 150.00
		T.O.T. \$ 0.00
		DESCUENTO: \$ 0.00
		Importe Retención \$ 0.00
		Subtotal \$ 12,245.58
		I.V.A. \$ 1,959.29
		Total \$ 14,204.87

Condiciones:
* Favor de verificar los datos de facturación pues cualquier cambio tendrá un costo.
* No se aceptan cambios ni devoluciones.
* No se aceptan cheques ni pago con tarjeta American Express.

Indique el Uso de CFDI:

- G01 Adquisición de mercancías PPD
- G03 Gastos en general Método Pago _____
- P01 Por definir

ACEPTO PRE-FACTURA

MUNICIPIO DE COLIMA



REPORTE DE FALLAS

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> SISTEMA DE COMPACTACION | <input type="checkbox"/> SISTEMA DE ENFRIAMIENTO | <input type="checkbox"/> LLANTAS |
| <input type="checkbox"/> MOTOR | <input type="checkbox"/> SISTEMA ELECTRICO | <input type="checkbox"/> MOFLES |
| <input type="checkbox"/> SUSPENSION | <input type="checkbox"/> ADAPTACIONES | <input type="checkbox"/> SISTEMA DE INYECCION |
| <input checked="" type="checkbox"/> FRENOS | <input type="checkbox"/> ADITAMENTOS | <input checked="" type="checkbox"/> SISTEMA DE AIRE |
| <input type="checkbox"/> DIRECCION | <input type="checkbox"/> SISTEMA HIDRÁULICO | <input type="checkbox"/> CHASIS |
| <input type="checkbox"/> TRANSMISION | <input type="checkbox"/> LAMINADO Y PINTURA | <input type="checkbox"/> FLECHAS LATERALES |
| <input type="checkbox"/> FLECHA CARDAN | <input type="checkbox"/> TAPICERIA | <input type="checkbox"/> MUELLES DE CARGA |

OBSERVACIONES


Corregir frenos en sistema de aire

DESARME

El sistema donde se encuentra la falla reportada para emitir una cotización total de la reparación es necesario que el proveedor desarme o desmonte las piezas del sistema

UNIDAD: 624

FECHA: 31/05/2021


TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA
ZARAGOZA
DIRECTOR DEL TALLER MECÁNICO



OFICIO No. 02.DGSPM.DLS-417/2021

TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA
DIRECTOR DE TALLER
Presente.

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle el servicio de reparación para una unidad perteneciente al parque vehicular de esta dirección, siendo la siguiente:

No. Unidad	Nombre del operador	Turno/Área	Falla que presenta
624	Baltazar Vidales	Matutino	Revisar frenos en sistema de aire.

Sin más por el momento, agradezco la atención que le brinde al presente, no sin antes enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE
Colima, Col 31 de mayo de 2021.
ENCARGADO DE LIMPIA Y SANIDAD


LIC. SERGIO ALBERTO BRAMBILA JUAREZ

C.c.p. Archivo/
*SABJ/parc.



DIRECCIÓN DE
LIMPIA Y SANIDAD

Bvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
Tel. 316-3847
www.colima.gob.mx

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"





Asunto: Se justifica contratación por Adjudicación directa.

**E.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL,
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA
Y OFICIAL MAYOR.
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 44, numerales 1, 2, 3 y 45, numeral 1, fracción XIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en mi carácter de Director de Taller Mecánico, **solicito la autorización** de contratación a través del método de la adjudicación directa del proveedor **JIMENEZ AUTOCAMIONES S.A. DE C.V.** con Registro Federal de Contribuyente JAU000120468, para que proporcione el servicio de la reparación de frenos en sistema de aire, para el camión compactador marca FREIGHTLINER N/E 624, modelo 2020, número de motor 926984U1282498 y de serie 3ALACYF33LDMC5638, unidad propiedad del H. Ayuntamiento de Colima, bajo el uso y resguardo de la Dirección de Limpia Y Sanidad; lo anterior por un monto total de **\$14,204.87 (Catorce mil doscientos cuatro pesos 87/100 m.n.)** con el Impuesto al Valor Agregado, mismo que se cubrirán con los recursos asignados a la partida presupuestal número 03-05-07-02, denominada "Reparación y Mantenimiento de Vehículos".

La selección del procedimiento de contratación, encuentra como fundamento de excepción a la licitación pública el artículo 45, numeral 1, Fracción XIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en razón de que el servicio solicitado con el proveedor mencionado, se considera el más idóneo de acuerdo a sus conocimientos y presupuesto accesible para este taller mecánico.

Así mismo, la motivación que actualiza la causal de excepción a la licitación pública correspondiente a la fracción XIII, radica en el hecho de tener la posibilidad de contratar por adjudicación directa servicios de mantenimiento de bienes, en los que no sea posible precisar su alcance, establecer cantidades de trabajo o determinar especificaciones.

Del mismo modo, se valoraron los tiempos, créditos, aspectos legales, técnicos y económicos con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Municipio, en cuanto a precio, calidad, tiempo, oportunidad, financiamiento, experiencia, disponibilidad y demás circunstancias pertinentes, lo cual resulta conveniente contratar la prestación de servicios del proveedor descrito en el primer párrafo que antecede.

Lo anterior en razón de que, una de las funciones de este taller mecánico comprende, además de servicios de mantenimiento preventivo de los vehículos, el de evaluar si se requieren servicios y reparaciones adicionales en los vehículos y maquinaria propiedad del municipio, así como determinar si los servicios que se requieren pueden ser realizados

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo km 1.5 Carr. Colima. Coquimatlán
CP. 28050 Tel 312-316-3848 Y 312-316-3829



Por el personal adscrito a esta Dirección o por la gravedad de la necesidad se requiere de la intervención de un taller externo especialista.

En ese sentido, la contratación que se pretende realizar es para la reparación del sistema de aire en frenos del camión compactador marca FREIGHTLINER N/E 624, modelo 2020, número de motor 926984U1282498 y de serie 3ALACYF33LDMC5638, asignado a la Dirección de Limpia Y Sanidad; debido al tipo de reparación fue necesario que el proveedor desmontara todas las piezas del sistema, por lo tanto se requirió desarme de piezas para determinar el alcance de los daños y el total de piezas que intervienen para su reparación del sistema de aire en frenos en virtud de que como resultado de su descompostura no funciona la unidad, con base a ello, se estuvo en condiciones de emitir con certeza una cotización y reparación exacta.

En ese tenor, cabe señalar que de no realizarse la reparación de frenos, (corregir frenos en sistema de aire) se pudiera suscitar un accidente vial, debido a que no se puede detener el camión compactador cuando el conductor así lo requiera por la falta de frenos, por consiguiente provocaría que la unidad no trabaje en condiciones óptimas y por ende se deje de utilizar en su función principal que es la recolección de basura.

Así mismo, le informo que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en términos de lo dispuesto por el artículo 44, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Economía. Al realizar el contrato con el presente proveedor, el Municipio obtendrá una economía factible, frente al costo que se genera por llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal al reparar y prevenir futuros daños que por el uso indebido se puedan generar en el vehículo propiedad del municipio, asimismo al proporcionar un crédito oportuno a favor del Municipio, obteniendo así el mejor costo-beneficio.

Eficacia. la contratación y adjudicación del servicio con el proveedor, permite obtener en tiempo y forma los servicios y las necesidades requeridas por el suscrito, pues los vehículos oficiales son utilizados por el personal que labora para esta administración municipal, en el desempeño de sus actividades diarias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

Eficiencia. Al contar con un proveedor con la capacidad y experiencia suficiente y necesaria para atender de manera especializada las necesidades Institucionales, ante el tipo de reparación mecánica, logrando haber conseguido aparte del crédito, las mejores condiciones de los bienes en tiempo y forma, cumpliendo con los requerimientos y



condiciones solicitados, logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

Imparcialidad. Con el procedimiento de contratación electo no se generan condiciones ventajosas, ni se limita la libre participación en virtud de la naturaleza de los servicios a contratar, toda vez que para la prestación de los servicios requeridos, es necesario un proveedor como lo es **JIMENEZ AUTOCAMIONES S.A. DE C.V.**, que cubre las características que se pretenden contratar, además cuenta con la infraestructura y equipos necesarios para la reparación del vehículo. Así mismo, en la contratación que se pretende realizar no existe relación o nexo, entre el proveedor y el suscrito o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción.

Honradez. Esta dependencia del Gobierno Municipal del Estado de Colima actuó con base en los criterios anteriormente mencionados y de manera íntegra, además de que las actuaciones se encuentran dentro de la normatividad aplicable, es decir, este proceso de adjudicación se llevó a cabo con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Transparencia en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, **solicito autorice** la contratación del servicio de reparación del sistema de aire en frenos, del camión compactador marca FREIGHTLINER, N/E 624, modelo 2020, número de motor 926984U1282498 y de serie 3ALACYF33LDMC5638, asignado a la Dirección de Limpia y Sanidad, con el proveedor **JIMENEZ AUTOCAMIONES S.A. DE C.V.**, con base a las razones y justificaciones ya expuestas.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Colima, 15 de Junio de 2021

TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA
DIRECTOR DEL TALLER MECÁNICO

II. AYUNTAMIENTO DE COLIMA



DEPARTAMENTO DE
TALLER MECÁNICO

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo km 1.5 Carr. Colima. Coquimatlán
CP. 28050 Tel 312-316-3848 Y 312-316-3829



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COLIMA, COLIMA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

Gregorio Torres Quintero # 85 C.P. 28000

(312) 316-3844 (312) 316-3800

No. Requisición

2021-01139

Fecha

31/05/2021

Situación

LIBERADA

Requisición de Materiales y/o Servicios

Solicitante	LIMPIA Y SANIDAD	Tipo de Solicitud:	Compra/Servicio
Giro Comercial	MANTENIMIENTO VEHICULAR CON BITACORA DE SERVICIO	Almacén:	
Vigencia		Proceso:	Normal
No. Inventario	00430 FREIGHTLINER CAMION CAMION COMPACTADOR FREIGHTLINER MODELO 2020 N/E: 624		
Artículo	Unidad	Cantidad Descripción / Especificaciones	UP-UR-UE Cap-Con-PGen-PEsp Prop FF-OF-RF

S-03-05-07-02-053-00001	SERVICIO	1.000000 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS CORREGIR FRENOS EN SISTEMA DE AIRE N/I: 430 N/E: 624	04-06-01 - 03-05-07-02 - 025-01 02-05-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
-------------------------	----------	--	---

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Observaciones

CORREGIR FRENOS EN SISTEMA DE AIRE PARA EL N/E 624 FREIGHTLINER-CAMION

Elaboró : ARTURO ALVAREZ RAMOS

[Signature]
AUTORIZA
 JORGE FRANCISCO GONZALEZ VELASCO
 DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

[Signature]
SOLICITA
 SERGIO ALBERTO BRAMBILA JUÁREZ
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y SANIDAD